## RESUMEN DE LA INFORMACION RELEVANTE DEL CURRICULUM VITAE LICDA. PILAR EUGENIA PEREZ MORALES DE ÁVILA. ABOGADA Y NOTARIA

### 1. DATOS PERSONALES:

- Nombre y apellidos completos: Pilar Eugenia Pérez Morales de Avila
- Edad: 57 años
- Sexo: Femenino
- Profesión: Abogada y Notaria
- Nacionalidad: Guatemalteca
- · Estado Civil: Soltera
- No. de Colegiado: 4,543
- Años de ejercicio profesional: 26 años
- Código Único de Identificación y lugar de expedición: 1715 68745 0909, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.

## 2. MÉRITOS ACADÉMICOS OBTENIDOS:

### MAESTRÍA:

 Maestría en Derecho Penal, (Pensum cerrado, pendiente Tesis.) Departamento de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, impartida en el Centro Universitario de Occidente.

### ESPECIALIZACIÓN:

 ACTUALIZACION DOCENTE EN DERECHOS HUMANOS I, Consejo Superior Universitario Centroamericano, programa del Departamento de Posgrados de la Facultad de Humanidades, 5 de Julio de 1997.-

#### LICENCIATURA:

- LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, ABOGADA Y NOTARIA, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el año de 1,993.
- PROFESORA DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA, egresada de las Facultades de Quetzaltenango, de la Universidad Rafael Landívar, en el año de 1984

### DIPLOMADOS:

- Diplomado Multidisciplinario en la Praxis del Derecho Guatemalteco, Impartido por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del programa de Educación Continua y la Asociación de Abogados y Notarios de Quetzaltenango, 9 de noviembre de 2018.-
- Diplomado en DERECHO PROCESAL PENAL PRÁCTICO. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Unidad Académica con el Aval de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 6 de julio del año 2018.
- Diplomado de Actualización en "CIENCIAS PENALES", impartido por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la coordinadora de Educación Continua de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación del Colegio de Abogados y Notarios de Quetzaltenango. 2 de mayo de 2018.
- Diplomado en Formación Pedagógica de Docentes de Educación Superior, Proyecto de Fortalecimiento de la División de Ciencias Jurídicas CUNOC-USAC-UU. Diciembre de 2007.
- Diplomado en Derecho Indígena y Aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en la Legislación Nacional Vigente, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Asociación Justicia y Multiculturalidad Qeqchí-Pocomchí Adjum Be'leeb Tzí. Diciembre de 2004.-
- Diplomado en JUSTICIA CONSTITUCIONAL, Colegio De Abogados y Notarios de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial. 23 de mayo de 2012.

# EXPERIENCIA DOCENTE:

- Docente en la División de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el año 2,004 a la presente fecha.
- Docente integrante de las Ternas Examinadoras de Exámenes Técnico Profesional del año 2004 a la fecha. División de Ciencias de Ciencias Jurídicas

K

del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Treversity (Section

- O Docente para el Desarrollo del Programa de Capacitación para el Uso efectivo del Manual para el Mediador del Organismo Judicial de Guatemala, Junio de 2017
- Docente de los Programas de Cursos Libres Universitarios y Preparación de Exámenes Técnico Profesionales de la Carrera de Abogado y Notario, 16 de enero de 2014.
- Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, Campus de Quetzaltenango durante el año 2005.
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA:

- "LA NECESIDAD DE INSTAURAR TRIBUNALES AGRARIOS EN GUATEMALA"
  Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
  año 1993
- CONSTANCIAS DE PARTICIPACIONES EN EVENTOS ACADÉMICOS DE ACTUALIZACIÓN EN EL CAMPO DEL DERECHO:
  - Cincuenta y nueve fotocopias autenticadas de Diplomas que contienen conferencias, capacitaciones, talleres, cursos, conversatorios, seminarios, foros, simposios, jornadas y programas de diferentes años, recibidos a nivel nacional e internacional.
- MERITOS OBTENIDOS A NIVEL PROFESIONAL:
   Siete fotocopias autenticadas de distinciones y reconocimientos recibidos en diferentes años.
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL CAMPO DEL DERECHO:
   Veintiséis fotocoplas autenticadas de diplomas, reconocimientos, certificaciones y constancias recibidas en diferentes años por impartir conferencias, capacitaciones, exposiciones y disertaciones en distintas instituciones públicas y privadas.

# 3. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Sector Justicia: (Constancia de desempeño en el cargo de Juez de Primera Instancia, extendida por la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala)
  - Juez "A" Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia del departamento de Quetzaltenango, de Septiembre 2,017 a la fecha.
  - O Juez Primera de Primera Instancia de Familia del departamento de Quetzaltenango, de 18 de septiembre de 2,006 a septiembre de 2017.
  - Juez de Primera Instancia de Familia del departamento de Quetzaltenango, de junio 2,001 a 18 de septiembre de 2,006.
  - Juez Vocal del Tribunal de Sentencia Penal Narcoactividad y delitos contra el Ambiente del departamento de Quetzaltenango, de noviembre de 2,000 a junio de 2001.
  - o Secretaria Sala Séptima de la Corte de Apelaciones con sede en ciudad de Quetzaltenango, de junio de 1993 a noviembre de 2,000.
  - o Secretaria Juzgado de Paz del municipio de San Martin Sacatepéquez departamento de Quetzaltenango, enero a junio de 1993.
- Ejercicio Profesional.
  - 26 Años de Ejercicio Profesional Colegiada desde el 6 de Julio de 1,993 según constancia extendida el 25 de Agosto de 2,019 por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
- 4. MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA.
  - Diecinueve fotocopias autenticadas de diplomas, constancias y cartas de agradecimiento recibidos en diferentes años, por participación en actividades de proyección social, participación en la promoción y defensa de los Derechos Humanos y por Miembro de Instituciones No Lucrativas de Proyección Social.